



Tras resolución de la Corte, AMLO ahora apunta por revertir la reforma energética de Peña Nieto

La modificación a la Constitución la enviará este febrero. También impugnará el fallo. Bartlett cuestionó el voto del ministro Pérez Dayan: "Fue indebido".



Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tirara la reforma eléctrica de la 4T, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que no se quedará de brazos cruzados: buscará impugnar, pero también amenazó con revertir la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

El tema fue abordado durante la conferencia matutina de este jueves, un día después de la resolución en la Corte. El presidente, además de lanzar sus usuales críticas al Poder Judicial, al que acusa de estar "podrido" y "secuestrado", avisó que una de las medidas que tomará es la impugnación, aunque reconoció que la batalla será complicada.

De acuerdo con el argumento del director de CFE, dicho ministro contravino el artículo 17 de la ley orgánica del Poder Judicial. "Es una flagrante votación al procedimiento que debe regir en caso de empate en una votación de sala, en atención a que debió turnar el asunto a otro ministro o ministra para que resolviera lo conducente, por lo que esta determinación será atacada mediante el recurso correspondiente", señaló en un documento entregado al presidente López Obrador.

Pero la respuesta de López Obrador no se limitará a la parte legal. Esta mañana también sumó otra iniciativa al paquete de iniciativas de reformas que entregará al Congreso de la Unión en próximo 5 de febrero, que incluye desde temas administrativos, de seguridad, hasta laborales.